BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Estados Financieros
(Entidad propiedad total de Grupo Financiero
Citibank de Costa Rica, S.A.)

Al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
Banco CMB (Costa Rica), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco CMB (Costa Rica), S.A. (el Banco), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre ellos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

KPMG, S. A., sociedad anónima costarricense, es una firma miembro de KPMG International, una cooperativa suiza.

Asunto clave de auditoría	Respuesta del auditor
Cumplimiento regulatorio "Reglamento para la calificación de deudores" Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de enfoque de auditoría. Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico (véase nota 5-a). Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes. El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.	• Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad. • Efectuamos pruebas de trasferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos. • Efectuamos un re-cálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos. • Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías. • Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

KPMG

26 de febrero de 2018

San José, Costa Rica
Eric Alfaro Vargas
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2018

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Disponibilidades	4	**55.614.806.860**	**102.607.773.494**
Efectivo		268.426.394	291.603.032
Banco Central		44.210.943.645	44.829.949.731
Entidades financieras del país		4.760.315.417	6.860.812.829
Entidades financieras del exterior		6.373.525.223	50.622.761.022
Otras disponibilidades		1.596.181	2.646.880
Inversiones en instrumentos financieros	7	**180.199.702.301**	**139.778.342.424**
Disponibles para la venta		178.388.809.855	138.144.203.176
Productos por cobrar		1.810.892.446	1.634.139.248
Cartera de créditos	5 a	**50.030.164.359**	**49.034.743.912**
Créditos vigentes		51.468.543.286	49.916.413.752
Créditos vencidos		85.572.700	8.882.363
Productos por cobrar		33.058.808	33.006.580
(Estimación por deterioro)		(1.557.010.435)	(923.558.783)
Cuentas y comisiones por cobrar		**582.325.297**	**210.724.857**
Comisiones por cobrar		5.273.178	3.822.817
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3	21.579.027	91.681.767
Impuesto sobre la renta diferido	13	549.617.079	72.195.961
Otras cuentas por cobrar		5.856.013	43.024.312
Mobiliario y equipo, neto	8	**789.037.000**	**967.799.687**
Otros activos	9	**857.283.402**	**1.019.949.179**
Cargos diferidos		628.699.035	798.818.315
Activos intangibles		7.278.179	24.671.491
Otros activos		221.306.188	196.459.373
TOTAL DE ACTIVOS		**288.073.319.219**	**293.619.333.553**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	10	**245.070.964.801**	**260.546.736.007**
A la vista		242.568.951.647	259.275.832.157
A plazo		2.489.524.307	1.264.611.127
Cargos financieros por pagar		12.488.847	6.292.723
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	11.a	**3.302.284.541**	**922.285.657**
A la vista		3.302.284.541	922.285.657
Obligaciones con entidades	11.b	**6.939.417.831**	**1.406.993.745**
A la vista		6.939.417.831	906.920.828
A plazo	12	-	500.000.000
Cargos financieros por pagar		-	72.917
Cuentas por pagar y provisiones		**4.055.549.784**	**4.363.321.035**
Impuesto sobre la renta diferido	13	3.188.171	66.226.834
Provisiones		213.122.878	221.050.777
Otras cuentas por pagar diversas	14	3.839.238.735	4.076.043.424
Otros pasivos	15	**499.152.143**	**251.847.547**
Ingresos diferidos		172.276.449	168.191.018
Estimación por deterioro de créditos contingentes		65.375.579	55.418.302
Otros pasivos		261.500.115	28.238.227
TOTAL DE PASIVOS		**259.867.369.100**	**267.491.183.991**
PATRIMONIO			
Capital social	16.a	**19.843.600.000**	**19.843.600.000**
Capital pagado		19.843.600.000	19.843.600.000
Ajustes al patrimonio	16.b	**(1.147.441.801)**	**121.247.030**
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(1.147.441.801)	121.247.030
Reservas patrimoniales		**1.438.979.192**	**616.330.253**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**666.972.279**	**662.133.602**
Resultado del período		**7.403.840.449**	**4.884.838.677**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**28.205.950.119**	**26.128.149.562**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**288.073.319.219**	**293.619.333.553**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	**29.311.654.300**	**25.557.409.950**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	**82.475.796.737**	**63.452.011.550**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		82.475.796.737	63.452.011.550

Edward Frank Sánchez
Representante Legal

José Guzmán
Auditor Interno

Xavier Donoso
Contralor

Las notas de la página 1 a 73 son parte integral de los estados financieros.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		552.016.468	387.941.487
Por inversiones en instrumentos financieros	20	8.391.245.831	6.484.351.640
Por cartera de créditos	21	1.128.497.385	610.467.277
Por ganancia por diferencias de cambios, neto	23	4.450.145	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		262.422.515	1.144.649.177
Por otros ingresos financieros		253.017.913	247.920.626
Total de ingresos financieros		**10.591.650.257**	**8.875.330.207**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	22	423.600.660	422.526.373
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		24.282.500	8.782.639
Por obligaciones con entidades financieras		88.251.337	14.801.139
Por otras cuentas por pagar diversas		14.165.965	4.157.023
Por pérdidas por diferencias de cambios, neto	23	-	75.568.519
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		86.032.907	44.969.359
Por otros gastos financieros		525.144	16.574.653
Total de gastos financieros		**636.858.513**	**587.379.705**
Por estimación de deterioro de activos	6 a	1.957.331.239	1.017.912.223
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	6 b	1.318.303.567	497.811.912
RESULTADO FINANCIERO		**9.315.764.072**	**7.767.850.191**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	24	2.910.999.486	1.621.987.224
Por cambio y arbitraje de divisas		8.233.011.419	7.523.903.535
Por otros ingresos con partes relacionadas	3	4.448.044.534	3.056.693.993
Por otros ingresos operativos		188.284.203	437.106.543
Total otros ingresos de operación		**15.780.339.642**	**12.639.691.295**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	25	2.472.484.935	2.160.617.656
Por provisiones		77.600.567	116.697.285
Por otros gastos con partes relacionadas	3	3.260.643.964	2.837.751.071
Por cambio y arbitraje de divisas		844.794	-
Por otros gastos operativos		539.171.006	595.701.751
Total otros gastos de operación		**6.350.745.266**	**5.710.767.763**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**18.745.358.448**	**14.696.773.723**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	26	4.541.593.671	4.746.015.068
Por otros gastos de administración	27	2.187.590.531	2.114.056.018
Total gastos administrativos		**6.729.184.202**	**6.860.071.086**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**12.016.174.246**	**7.836.702.637**
Impuesto sobre la renta	13	3.559.750.394	1.991.419.203
Impuesto sobre la renta diferido	13	18.973.504	33.874.018
Disminución de impuesto de renta	13	389.847.752	8.024.246
Participaciones sobre la utilidad		600.808.712	391.835.132
RESULTADO DEL PERIODO		**8.226.489.388**	**5.427.598.530**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(1.268.688.831)	(637.473.948)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		**(1.268.688.831)**	**(637.473.948)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**6.957.800.557**	**4.790.124.582**

Edward Frank Sánchez
Representante Legal

José Guzmán
Auditor Interno

Xavier Donoso
Contralor

Las notas de la página 1 a 73 son parte integral de los estados financieros.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 01 de enero de 2016		**19.843.600.000**	**758.720.978**	**758.720.978**	**73.570.400**	**662.133.602**	**21.338.024.980**
Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio							
Asignación a la reserva legal		-	-	-	542.759.853	(542.759.853)	-
Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio		19.843.600.000	758.720.978	758.720.978	616.330.253	119.373.749	21.338.024.980
Resultado integral del año							
Resultado del año		-			-	5.427.598.530	5.427.598.530
Ganancia neta realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta			(1.099.679.818)	(1.099.679.818)	-	-	(1.099.679.818)
Ganancia neta no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	462.205.870	462.205.870	-	-	462.205.870
Total del resultado integral del año		-	**(637.473.948)**	**(637.473.948)**	-	**5.427.598.530**	**4.790.124.582**
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**16**	**19.843.600.000**	**121.247.030**	**121.247.030**	**616.330.253**	**5.546.972.279**	**26.128.149.562**
Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio							
Dividendos declarados y pagados		-	-	-	-	(4.880.000.000)	(4.880.000.000)
Asignación a la reserva legal		-	-	-	822.648.939	(822.648.939)	-
Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	822.648.939	(5.702.648.939)	(4.880.000.000)
Resultado integral del año							
Resultado del año		-	-	-	-	8.226.489.388	8.226.489.388
Ganancia neta realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta			(176.389.608)	(176.389.608)	-	-	(176.389.608)
Pérdida neta no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	(1.092.299.223)	(1.092.299.223)	-	-	(1.092.299.223)
Total del resultado integral del año		-	**(1.268.688.831)**	**(1.268.688.831)**	-	**8.226.489.388**	**6.957.800.557**
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**16**	**19.843.600.000**	**(1.147.441.801)**	**(1.147.441.801)**	**1.438.979.192**	**8.070.812.728**	**28.205.950.119**

Edward Frank Sánchez
Representante Legal

José Guzmán
Auditor Interno

Xavier Donoso
Contralor

Las notas de la página 1 a 73 son parte integral de los estados financieros.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		**8.226.489.388**	**5.427.598.530**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio, netas		(875.695.966)	(1.502.206.407)
Pérdida por estimación para créditos incobrables		1.858.941.091	957.621.524
Pérdida por estimación por deterioro de contingentes		98.390.149	43.126.537
Ganancia por disminución de estimaciones		(1.318.303.567)	(497.811.912)
Gasto por otras estimaciones		7.927.899	221.050.777
Depreciaciones y amortizaciones		464.743.975	484.428.470
Ingreso financieros, netos		(9.950.341.599)	(8.363.519.021)
Impuestos sobre la renta		3.188.876.146	2.017.268.975
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(2.114.389.156)	(18.889.463.167)
Cuentas por cobrar		4.249.023.610	349.003.826
Otros activos		(101.359.599)	(723.034.456)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(15.484.956.364)	71.812.184.873
Otras cuentas por pagar y provisiones		(3.441.536.633)	258.561.974
Otros pasivos		184.265.933	(4.894.419.943)
Intereses cobrados		10.410.394.686	8.493.825.182
Intereses pagados		(630.735.306)	(533.966.861)
Impuestos pagados		(3.400.710.632)	(398.483.169)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		**(8.628.975.945)**	**54.261.765.732**
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(2.436.967.531.820)	(4.608.682.883.156)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		2.395.593.001.156	4.598.676.874.158
Adquisición de mobiliario y equipo		(21.955.912)	(1.031.635.168)
Venta de mobiliario y equipo		-	108.956.199
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		**(41.396.486.576)**	**(10.928.687.967)**
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		154.804.620.887	116.762.342.033
Pago de obligaciones		(146.892.125.000)	(127.115.725.000)
Pago de dividendos		(4.880.000.000)	-
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) actividades de financiamiento		**3.032.495.887**	**(10.353.382.967)**
(Disminución) aumento neto en efectivo		**(46.992.966.634)**	**32.979.694.798**
Efectivo al inicio del período		**102.607.773.494**	**69.628.078.696**
Efectivo al final del período	**4**	**55.614.806.860**	**102.607.773.494**

Edward Frank Sánchez
Representante Legal

José Guzmán
Auditor Interno

Xavier Donoso
Contralor

Las notas de la página 1 a 73 son parte integral de los estados financieros.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco CMB (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima, con domicilio legal en Plaza Tempo, quinto piso, contiguo al Price Smart, Escazú, San José, Costa Rica.

En octubre de 2014, Citigroup anunció la implementación de medidas estratégicas orientadas a concentrarse en negocios en mercados de mayor escala y potencial de crecimiento. Como parte de esas medidas, Citigroup tomó la decisión de iniciar la venta de sus negocios de consumo en 11 mercados, entre los cuales se encuentra Costa Rica. Debido a lo antes mencionado Grupo Financiero Citibank Costa Rica, S.A. solicitó una licencia bancaria para Banco CMB (Costa Rica), S.A (Banco CMB), la cual fue aprobada el 9 de diciembre de 2014, por parte del CONASSIF.

El Banco se encuentra organizado de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de diciembre de 2014 se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Inició operaciones el 1 de agosto de 2015.

Constituido como banco comercial privado, su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, invertir en títulos valores por cuenta propia, emitir garantías de participación y cumplimiento, cuentas corrientes en dólares y colones, cartas de crédito, cobranzas y la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión para el sector corporativo. Adicionalmente, efectúa la compra y venta de divisas, transferencias de dinero por medio el sistema "Swift" y otros servicios financieros.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., subsidiaria de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., y esta es a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se cuenta con 90 colaboradores.

(Continúa)

La información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentra en su Sitio Web oficial: https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/, donde se puede tener acceso a los estados financieros de la Compañía.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la legislación bancaria y en las disposiciones vigentes del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionados con la actividad de intermediación financiera.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2018.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos mantenidos para negociar y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota e (iii).

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

(Continúa)

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 29.
- Deterioro de activos – Nota 1.p.
- Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito – Nota 1.i.

(d) .Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por las normas que conforman la base de presentación de los estados financieros

Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de compra prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio se estableció en ¢566,42 y ¢572,56 (¢548,18 y ¢561,10 en el 2016), por US$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente. Los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢676,14 (¢574,93 en el 2016).

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

i. Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las inversiones que se clasifican como disponibles para la venta, se presentan a su valor razonable, los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, son registrados directamente al patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en la ganancia o pérdida del año.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, para los cuales el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii. Reconocimiento

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se reconocen en los resultados de operación.

(Continúa)

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su originación.

iii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, excepto los instrumentos negociables. Los costos incluidos en la medición inicial son aquellos costos provenientes de la compra de la inversión.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, incluyendo las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(Continúa)

vi. Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

vii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance general, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

viii. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no mantiene instrumentos financieros derivados.

(f) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo y con vencimientos originales no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente.

(g) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones que mantiene el Banco con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones que el Banco tiene la intención de mantener hasta su vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses de los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(i) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define como operación crediticia, toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual asumiendo un riesgo de crédito una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado sea mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05) y saldo total adeudado sea menor o igual a ¢65.000.000 (Grupo 2 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en el Banco al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo anterior, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de efectivo.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente, en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo Sugef 1-05, Transitorio XIII, inciso a).

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

(Continúa)

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%).

Estimación contracíclica

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Sugef 19-16, "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Una estimación contracíclica según el Acuerdo SUGEF 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Dónde:

$Pccit$ = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

M = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

$Carit$ = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t)

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Ci = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i.

$Pespit$= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable *"Pccit"*, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido *"Ecc%it"*, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera\ A1 + Cartera\ A2)_{it}$$

El porcentaje de estimación contracíclica requerido "Ecc%it", equivale a la suma del nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica "Ci", más el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "M", menos el resultado de la división del saldo total de estimaciones específicas entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - \left[\frac{Estimaciones\ específicas}{Cartera\ A1 + A2}\right]_{it}$$

Entiéndase en este reglamento como cartera A1 y A2 a la cartera directa (saldo de principal más productos por cobrar) y se excluye el saldo de los créditos contingentes.

En el transitorio II del Acuerdo Sugef 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual a partir del mes de julio de 2016, el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de Ingresos menos Gastos más los Impuestos y participaciones sobre la utilidad de cada mes. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación contracíclica registrada es de ¢863.818.825 (¢378.869.821 en el 2016).

La estimación contable se detalla como sigue:

		2017	2016
Estimación específica	¢	402.114.735	232.840.910
Estimación genérica		288.892.090	310.346.098
Estimación contracíclica		863.818.825	378.869.821
Estimación por deterioro de productos por cobrar por cartera de créditos		2.184.785	1.501.954
Estimación por deterioro de créditos contingentes		65.375.579	55.418.302
	¢	1.622.386.014	978.977.085

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

Estimación regulatoria

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo.

Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con el 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación parte descubierta	Porcentaje de estimación parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morisidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (Deudores Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05 y 19-16, el total de la estimación, asciende a ¢1.602.386.014 (¢958.977.085 en el 2016) y el total de estimación registrada asciende a ¢1.622.386.014 (¢978.977.085 en el 2016).

El monto de la estimación registrada contiene la estimación correspondiente a créditos contingentes por la suma de ¢65.375.579 (¢55.418.302 en el 2016).

(j) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general.

(l) Valores comprados bajo acuerdos de reporto tripartito

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reporto tripartito a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores comprados es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en la cuenta de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de línea recta. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar en el balance general.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(m) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital así como los intereses corrientes y moratorios, los seguros de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien, determinado por un perito independiente al Banco.

(n) Mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles, son objeto de ajustes de revaluación, mediante el siguiente procedimiento:

- Al menos cada cinco años la revaluación se realiza por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Activos arrendados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general del Banco, ya que este no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(Continúa)

iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada siguiente:

Categoría	Vida útil
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(o) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de 3 y 5 años y para las licencias de software es de 1 año.

iv. Costos de programas de cómputo

Los programas de cómputo se amortizan en cinco años y para licencias en un año.

v. Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un periodo de cinco años.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(p) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuro que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o del patrimonio según sea el caso.

(q) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general del Banco, cuando es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar una obligación legal o contractual o implícita como resultado de un evento pasado y por la cual puede realizarse una estimación confiable de su valor. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(Continúa)

(s) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y los que tengan más de un año entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo a la ley de Protección al Trabajador, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco registra una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, de los cuales un 2% de esta provisión mensual se le traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Política de bonos

El personal ejecutivo de la Compañía, catalogados como empleados oficiales, es elegible a una bonificación anual basada en desempeño. El monto cancelado por este concepto tiene carácter salarial y la Compañía lo reconoce como tal para todos los efectos.

(t) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuesto y participaciones para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% de su capital.

(u) Participaciones sobre la utilidad

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir con la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(v) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(w) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación al cierre de los estados financieros, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

(x) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés; además, incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y las comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo giros y transferencias, comercio exterior, certificación de cheques, fideicomisos, mandatos y cobranzas. Asimismo, se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

iii. Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		2017	2016	
Disponibilidades (Nota 4)	¢	41.077.926.286	38.765.605.181	Encaje mínimo legal
Inversiones en valores (Nota 7)		433.338.465	1.663.100.123	Cámara de compensación de sistemas de pagos y mercado integrado de liquidez
Cartera de créditos		37.468.927.001	32.806.271.953	Cumplimiento Artículo 59 LOSBN
Otros activos (Nota 9)		18.250.613	-	Depósitos en garantía
	¢	78.988.442.365	73.234.977.257	

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

El Banco realiza transacciones con partes que se consideran relacionadas (grupos de interés económico vinculados).

Las empresas asociadas al grupo de interés económico vinculado con Banco CMB (Costa Rica), S.A. según el acuerdo SUGEF 4-04 son las siguientes:

Grupo Citibank de Costa Rica, S.A.
Citi Valores Accival, S.A.
Asesores Corporativos, S.A.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Adicionalmente, son compañías relacionadas todas las subsidiarias directas e indirectas a nivel regional de Banco CMB (Costa Rica), S.A., entre las principales compañías con las que han mantenido transacciones durante el periodo están:

- Banco Citibank Nassau
- Banco Citibank Puerto Rico
- Banco Citibank Londres
- Banco Citibank New York
- Banco Citibank Japón

Seguidamente se detallan los saldos incluidos en el balance general y en el estado de resultados integral al 31 de diciembre:

		2017	2016
Activos:			
Disponibilidades	¢	6.373.525.223	50.622.761.022
Otras cuentas por cobrar		21.579.027	91.681.767
		6.395.104.250	50.714.442.789
Pasivos:			
Obligaciones con el público		25.341.464.067	19.739.682.549
Obligaciones con entidades financieras		6.939.417.831	906.920.828
Cuentas y productos por pagar (nota 14)		46.392.947	517.853.449
		32.327.274.845	21.164.456.826
Ingresos:			
Por cartera de crédito (nota 21)		9.629.238	14.281.920
Por instrumentos financieros		55.913.760	8.228.543
Otros ingresos de operación		4.448.044.534	3.056.693.993
		4.513.587.532	3.079.204.456
Gastos:			
Gastos financieros		6.911.010	5.331.084
Comisiones por servicios (nota 25)		119.743.467	68.046.251
Otros gastos de operación		3.260.643.964	2.837.751.071
De administración y personal		1.390.122.803	1.301.257.686
	¢	4.777.421.244	4.212.386.092

Los beneficios y salarios pagados por el Banco a los principales ejecutivos, así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores se incluyen en el rubro de gastos de personal. El monto total de beneficios pagados a directores y ejecutivos fue de ¢1.390.122.803 (¢1.301.257.686 en el 2016).

(Continúa)

En 2016, Citibank N.A. implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRAGeographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. Esa implementación tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2017, la implementación de este proyecto generó ingresos por ¢¢4.150.710.679 y gastos por ¢1.071.797.806 (¢2.090.083.403 de ingresos y ¢593.073.536 de gastos en el 2016).

(4) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

		2017	2016
Efectivo en bóveda	¢	268.426.394	291.603.032
Banco Central de Costa Rica		44.210.943.645	44.829.949.731
Entidades financieras del estado local		383.370.196	1.058.543.067
Entidades financieras locales		4.376.945.221	5.802.269.762
Entidades financieras del exterior		6.373.525.223	50.622.761.022
Documentos de cobro inmediato		1.596.181	2.646.880
	¢	55.614.806.860	102.607.773.494

El efectivo restringido, se detalla como sigue:

		2017	2016
Fondos para la cobertura del encaje legal (Nota 2)	¢	41.077.926.286	38.765.605.181
	¢	41.077.926.286	38.765.605.181

De conformidad con la legislación vigente, el Banco debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el BCCR como Encaje Legal. El cálculo del requerimiento se realiza sobre el promedio de saldos diarios, promedios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del BCCR, cumpliendo con dos condiciones:

1) El monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales.

2) Durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas.

(5) Administración de riesgos financieros

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

a. Riesgo de crediticio
b. Riesgo de liquidez
c. Riesgo de mercado
   - Riesgo de tasa de interés
   - Riesgo de tipo de cambio
   - Riesgo de precios
d. Riesgo operacional
e. Administración del riesgo de capital

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los informes de la condición de la cartera son analizados por la estructura local de administración independiente de riesgo así como la encargada del negocio y además se envían a las oficinas regionales de cada área matricial para la aprobación de planes de acción específicos que surjan de estas evaluaciones.

(Continúa)

Los límites de crédito son delegados por la estructura regional de administración independiente de riesgo quienes son los encargados de llevar a cabo la delegación de límites de autorización de crédito a oficiales de crédito locales, siguiendo los parámetros establecidos en las políticas corporativas de riesgo de crédito.

Las políticas corporativas de riesgo de crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de re-pago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Banco en la diversidad de países donde opera. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de apropiación, en relación directa a su nivel.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la estructura interna e independiente de Auditoría del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- Formulación de políticas de crédito: La estructura superior de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las políticas de crédito que aplica el Banco para sus franquicias y subsidiarias en las diferentes regiones del mundo, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa. El proceso de actualización de las políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo a las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.

- Establecimiento del límite de autorización: Los límites de autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las políticas de crédito del Banco en donde los mismos pueden ser delegados por oficiales superiores de crédito según la tabla de designación de montos contenidos en dichas políticas. Para esta delegación, los Oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.

- Límites de concentración y exposición: Las políticas del Banco establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes por encima de entre 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

		2017	2016
Créditos con estimación:			
A1	¢	45.380.944.656	45.038.023.412
B1		2.463.218.691	4.483.661.775
C1		1.940.117.579	2.645.397
D		1.769.835.060	400.965.531
		51.554.115.986	49.925.296.115
Estimación minima requerida		(1.534.825.650)	(902.056.829)
		50.019.290.336	49.023.239.286
Productos por cobrar		33.058.808	33.006.580
Estimación para productos por cobrar		(2.184.785)	(1.501.954)
Exceso sobre la estimación mínima		(20.000.000)	(20.000.000)
Total cartera de crédito, neta	¢	50.030.164.359	49.034.743.912

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito con estimación bruta y neta por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

		2017	
Créditos con estimación:		Monto bruto (sin estimación)	Monto neto (con estimación)
A1	¢	45.380.944.656	44.261.595.291
B1		2.463.218.691	2.328.665.831
C1		1.940.117.579	1.753.729.141
D		1.769.835.060	1.675.300.073
	¢	51.554.115.986	50.019.290.336

		2016	
Créditos con estimación:		Monto bruto (sin estimación)	Monto neto (con estimación)
A1	¢	45.038.023.412	44.369.304.230
B1		4.483.661.775	4.268.048.087
C1		2.645.397	1.984.047
D		400.965.531	383.902.922
	¢	49.925.296.115	49.023.239.286

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito contingente por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

Créditos contingentes:		2017	2016
A1	¢	7.719.289.534	5.303.821.372
B1		5.979.807.583	5.593.323.936
C1		829.941.693	872.651.720
D		14.782.615.490	13.787.612.922
		29.311.654.300	25.557.409.950
Estimación minima requerida		(65.375.579)	(55.418.302)
	¢	29.246.278.721	25.501.991.648

Crédito moroso

Los créditos se encuentran morosos cuando se presenta un atraso superior a un día en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Préstamos renegociados

Los préstamos renegociados son los que han sido reestructurados debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta misma categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

Estimación individual por deterioro

El Banco establece estimaciones individuales por deterioro que representan las pérdidas estimadas en la cartera de préstamos. (Véase nota 1-i, la política de estimación).

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito contra la estimación cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Al 31 de diciembre, la cartera directa y contingente por sector, se detalla como sigue:

		2017		2016	
		Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Agricultura y silvicultura	¢	3.127.409.264	5.049.036	2.646.650.000	-
Industria de manufactura y extracción		4.400.764.698	7.968.486.974	9.052.367.233	9.427.325.600
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes		-	2.688.244.613	-	12.939.789
Comercio		3.446.599.847	3.018.597.949	4.649.750.810	2.928.838.087
Servicios		643.080.058	11.535.119.040	443.268.789	10.308.544.643
Transporte y comunicaciones		579.709.245	4.096.156.688	136.556.216	2.879.761.831
Turismo		1.887.625.871	-	190.431.115	-
Creditos a la Banca Estatal		37.468.927.003	-	32.806.271.952	-
		51.554.115.986	29.311.654.300	49.925.296.115	25.557.409.950
Productos por cobrar		33.058.808	-	33.006.580	-
Estimación para incobrables		(1.557.010.435)	(65.375.579)	(923.558.783)	(55.418.302)
	¢	50.030.164.359	29.246.278.721	49.034.743.912	25.501.991.648

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 6,28%, y 9,50% en colones, 2,25% y 6,99% en US dólares (3,25%, y 10,25% en colones, 3,28% y 6,43% en US dólares en el 2016).

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad, se detalla como sigue:

		2017	2016
Al día	¢	51.468.543.286	49.916.413.752
De 1 a 30 días		84.389.558	8.882.363
De 31 a 60 días		949.222	-
De 61 a 90 días		233.920	-
	¢	51.554.115.986	49.925.296.115

Cartera de créditos morosos, vencido y en cobro judicial

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos créditos que no hayan realizado pagos a capital o intereses el día posterior a la fecha acordada.

Al 31 de diciembre de 2017, los créditos morosos y vencidos ascienden a ¢85.572.700, (¢8.882.363 en el 2016), incluyendo créditos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos créditos; no se tienen créditos en cobro judicial ni créditos restructurados.

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

		2017	2016
Saldo inicial al 1 de enero	¢	923.558.783	414.688.180
Más:			
Estimación cargada a resultados		1.858.941.091	957.621.524
Estimación de cartera adquirida			-
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera		2.806.853	4.908.135
Menos:			
Otras disminuciones en la estimación		(1.228.296.292)	(453.659.056)
Saldo final al 31 de diciembre	¢	1.557.010.435	923.558.783

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Garantías sobre la cartera de crédito

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. A diciembre de 2017 y 2016, el 3,66% y 0,54%, respectivamente, de la cartera de créditos tiene garantía real.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía, se detalla como sigue:

		2017		2016	
		Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Líquida	¢	98.300	-	76.736.640	-
Fiduciaria		12.197.464.814	7.320.357.797	16.851.856.407	12.706.141.072
Hipotecaria		1.887.625.871	-	190.431.115	-
Otras		37.468.927.001	21.991.296.503	32.806.271.953	12.851.268.878
	¢	51.554.115.986	29.311.654.300	49.925.296.115	25.557.409.950

Garantías reales: el Banco acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Los avalúos de propiedades ubicadas en Costa Rica se realizan en colones y son traducidos a dólares de los Estados Unidos de América. El porcentaje máximo que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones es el 80% del valor de avalúo en el caso de bienes inmuebles y hasta un 65% del valor de avalúo en el caso de bienes muebles.

Garantías personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Otras concentraciones de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por país, se detalla como sigue:

	2017		2016	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Costa Rica	¢ 51.554.115.986	29.311.654.300	49.925.296.115	25.557.409.950
	¢ 51.554.115.986	29.311.654.300	49.925.296.115	25.557.409.950

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

		2017		2016	
		Monto	No de clientes	Monto	No. de clientes
De 0% - 4,99%	¢	5.558.800.233	118	2.870.308.216	101
De 5% - 9,99%		3.288.751.963	2	2.129.530.721	2
De 10% - 14,99%		2.113.674.787	1	2.646.650.000	1
De 15% - 20,00%		40.592.889.003	2	42.278.807.178	4
	¢	51.554.115.986	123	49.925.296.115	108

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye un monto de ¢9.247.388.534 (¢14.197.216.300 en el 2016), el cual corresponde a operaciones otorgadas a grupos de interés económico.

Otras concentraciones

Al 31 de diciembre, la concentración de los principales activos y pasivos por país, se detalla como sigue:

		2017		
		Disponibilidades	Inversiones	Pasivos
Costa Rica	¢	49.241.281.636	180.199.702.301	257.134.996.357
Estados Unidos		6.101.272.216	-	623.583.681
Otros		272.253.008	-	2.108.789.062
	¢	55.614.806.860	180.199.702.301	259.867.369.100

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

		2016		
		Disponibilidades	Inversiones	Pasivos
Costa Rica	¢	51.985.012.471	139.778.342.424	266.657.406.526
Estados Unidos		50.518.419.241	-	119.190.754
Otros		104.341.782	-	714.586.711
	¢	102.607.773.494	139.778.342.424	267.491.183.991

(b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política el Banco ha tenido durante el 2017 y 2016 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras tripartitos. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de iliquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Director de Riesgos de Mercado de América Latina. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

		Vencidos más de 30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Colones										
Diferencia en colones	¢	**949.222**	**(96.519.793.821)**	**32.543.384.079**	**1.853.499.597**	**9.635.882.714**	**10.811.959.728**	**9.214.113.009**	**65.204.280.496**	**32.744.275.024**
Total recuperación de activos	¢	**949.222**	**18.655.474.637**	**33.147.384.079**	**2.459.583.762**	**9.635.882.714**	**10.811.959.728**	**9.364.670.097**	**65.204.280.496**	**149.280.184.735**
Disponibilidades		-	3.447.682.890	-	-	-	-	-	-	3.447.682.890
Cuenta de encaje con el BCCR		-	14.736.577.792	79.035.585	79.694.214	-	-	19.758.896	-	14.915.066.487
Inversiones		-	-	14.851.409.056	-	7.605.318.443	10.465.901.347	9.344.911.201	65.204.280.496	107.471.820.543
Cartera de créditos		949.222	471.213.955	18.216.939.438	2.379.889.548	2.030.564.271	346.058.381	-	-	23.445.614.815
Total vencimiento de pasivo	¢	-	**115.175.268.458**	**604.000.000**	**606.084.165**	-	-	**150.557.088**	-	**116.535.909.711**
Obligaciones con el público		-	108.097.330.128	600.000.000	605.000.000	-	-	150.000.000	-	109.452.330.128
Obligaciones con el BCCR		-	3.302.284.541	-	-	-	-	-	-	3.302.284.541
Obligaciones entidades financieras		-	3.775.653.789	-	-	-	-	-	-	3.775.653.789
Cargos por pagar		-	-	4.000.000	1.084.165	-	-	557.088	-	5.641.253
Dólares (colonizados)										
Diferencia en dólares	¢	**233.920**	**(100.353.751.824)**	**37.000.200.143**	**8.545.820.025**	**1.195.886.614**	**1.774.458.601**	**15.023.291.511**	**36.158.602.768**	**(655.258.242)**
Total recuperación de activos		**233.920**	**37.281.633.738**	**37.000.200.143**	**8.563.809.145**	**1.195.886.614**	**2.842.201.927**	**15.078.930.965**	**36.158.602.768**	**138.121.499.220**
Disponibilidades		-	11.089.197.685	-	-	-	-	-	-	11.089.197.685
Cuenta de encaje con el BCCR		-	25.948.963.282	-	3.343.728	-	200.087.419	10.465.369	-	26.162.859.798
Inversiones		-	-	12.122.320.875	6.097.842.888	638.535.123	2.642.114.508	15.068.465.596	36.158.602.768	72.727.881.758
Cartera de Créditos		233.920	243.472.771	24.877.879.268	2.462.622.529	557.351.491	-	-	-	28.141.559.979
Total vencimiento de pasivo	¢	-	**137.635.385.562**	-	**17.989.120**	-	**1.067.743.326**	**55.639.454**	-	**138.776.757.462**
Obligaciones con el público		-	134.471.621.520	-	17.735.403	-	1.061.279.743	55.509.160	-	135.606.145.826
Obligaciones entidades financieras		-	3.163.764.042	-	-	-	-	-	-	3.163.764.042
Cargos por pagar		-	-	-	253.717	-	6.463.583	130.294	-	6.847.594

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Colones									
Diferencia en colones	¢	**(76.984.043.082)**	**5.402.900.366**	**(82.660.882)**	**3.527.007.681**	**20.537.943.450**	**3.845.246.994**	**78.049.253.193**	**34.295.647.720**
Total recuperación de activos	¢	**19.124.733.795**	**5.905.450.043**	**17.339.118**	**3.527.007.681**	**20.537.943.450**	**3.859.246.994**	**78.049.253.193**	**131.020.974.274**
Disponibilidades		2.711.702.427	-	-	-	-	-	-	2.711.702.427
Cuenta de encaje con el BCCR		16.413.031.368	-	17.339.118	-	-	2.427.477	-	16.432.797.963
Inversiones		-	-	-	-	3.134.864.566	3.856.819.517	78.049.253.193	85.040.937.276
Cartera de créditos		-	5.905.450.043	-	3.527.007.681	17.403.078.884	-	-	26.835.536.608
Total vencimiento de pasivo	¢	**96.108.776.877**	**502.549.677**	**100.000.000**	-	-	**14.000.000**	-	**96.725.326.554**
Obligaciones con el público		94.328.162.394	-	100.000.000	-	-	14.000.000	-	94.442.162.394
Obligaciones con el BCCR		922.285.657	-	-	-	-	-	-	922.285.657
Obligaciones entidades financieras		858.328.826	500.000.000	-	-	-	-	-	1.358.328.826
Cargos por pagar		-	2.549.677	-	-	-	-	-	2.549.677
Dólares (colonizados)									
Diferencia en dólares	¢	**(81.691.276.052)**	**12.456.579.503**	**8.388.529.706**	**246.932.105**	**22.721.477.360**	**5.217.086.998**	**27.833.425.859**	**(4.827.244.521)**
Total recuperación de activos	¢	**83.304.985.719**	**12.487.804.466**	**8.405.693.989**	**246.932.105**	**23.773.793.563**	**5.270.808.638**	**27.833.425.859**	**161.323.444.339**
Disponibilidades		61.130.465.886	-	-	-	-	-	-	61.130.465.886
Cuenta de encaje con el BCCR		22.174.519.833	3.770.604	2.361.257	-	144.765.141	7.390.383	-	22.332.807.218
Inversiones		-	9.405.136.319	8.403.332.732	-	4.243.226.983	4.852.283.255	27.833.425.859	54.737.405.148
Cartera de Créditos		-	3.078.897.543	-	246.932.105	19.385.801.439	411.135.000	-	23.122.766.087
Total vencimiento de pasivo	¢	**164.996.261.771**	**31.224.963**	**17.164.283**	-	**1.052.316.203**	**53.721.640**	-	**166.150.688.860**
Obligaciones con el público		164.947.669.764	27.409.000	17.164.283	-	1.052.316.203	53.721.640	-	166.098.280.890
Obligaciones entidades financieras		48.592.007	-	-	-	-	-	-	48.592.007
Cargos por pagar		-	3.815.963	-	-	-	-	-	3.815.963

(Continúa)

Para las operaciones que presentan saldos negativos en el calce de plazos, se deben a que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Banco Corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en su totalidad. Igualmente es importante anotar que el porcentaje de renovación de sus depósitos a plazo se encuentra en el 25% en colones y dólares, y nos asegura la disponibilidad de recursos para cumplir con nuestras obligaciones pasivas y desembolsos nuevos de cartera de préstamos. Así mismo, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

(c) *Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calce de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

		Total	Días 0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	200.215.194.865	27.266.968.152	16.232.715.756	15.839.331.038	28.434.293.411	55.256.588.089	57.185.298.419
Cartera de créditos		51.678.284.416	43.832.605.919	7.499.620.116	346.058.381	-	-	-
	¢	251.893.479.281	71.099.574.071	23.732.335.872	16.185.389.419	28.434.293.411	55.256.588.089	57.185.298.419
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	2.513.470.432	604.500.000	626.163.076	1.071.685.077	211.122.279	-	-
	¢	2.513.470.432	604.500.000	626.163.076	1.071.685.077	211.122.279	-	-
Brechas de activos y pasivos	¢	249.380.008.849	70.495.074.071	23.106.172.796	15.113.704.342	28.223.171.132	55.256.588.089	57.185.298.419

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

		Total	Días 0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	155.273.889.924	258.315.070	19.614.381.531	9.651.294.890	12.577.152.362	49.614.716.554	63.558.029.517
Cartera de créditos		50.089.868.777	4.814.351.553	8.047.292.982	36.810.864.110	417.360.132	-	-
	¢	205.363.758.701	5.072.666.623	27.661.674.513	46.462.159.000	12.994.512.494	49.614.716.554	63.558.029.517
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	1.274.266.115	27.622.790	119.959.101	1.057.655.203	69.029.021	-	-
Obligaciones con entidades financieras		500.097.222	500.097.222	-	-	-	-	-
	¢	1.774.363.337	527.720.012	119.959.101	1.057.655.203	69.029.021	-	-
Brechas de activos y pasivos	¢	203.589.395.364	4.544.946.611	27.541.715.412	45.404.503.797	12.925.483.473	49.614.716.554	63.558.029.517

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impacto de una reducción de un 1.00% en colones y 0.50% en la tasa de interés en US dólares sobre los estados financieros en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida en los resultados del año por ¢861,122,512 (US$1,520,290) y ¢494,001,465 (US$901,167) respectivamente, lo que hubiera tenido un impacto en el patrimonio del Banco de -3.05% (impacto negativo de 1.89% en el 2016). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 1.00% en colones y 0.50% en la tasa de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto Igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija, se presenta como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		2017	2016
Cambio positivo			
Inversiones	¢	(1.153.941.105)	(614.441.766)
Cartera activa	¢	(9.770.039)	(5.058.059)
Depósitos a plazo	¢	1.555.812	2.278.685
Obligaciones con entidades	¢	-	(415.196)
Cambio negativo			
Inversiones	¢	1.174.409.046	623.251.803
Cartera activa	¢	9.788.317	3.266.486
Depósitos a plazo	¢	(155.775)	(2.282.798)
Obligaciones con entidades	¢	-	415.887

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica ha mantenido el sistema de bandas cambiarias. Debido a esta situación, la Administración de Banco CMB (Costa Rica), S.A., decidió tomar una posición corta. Actualmente esta posición es monitoreada diariamente por el área de Riesgos de Mercado.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en € euros, se detallan como sigue:

		2017	2016
Activos:			
Disponibilidades	€	402.336	178.100
Pasivos:			
Otras cuentas por pagar		307.523	152.854
Posición neta en euros	€	94.813	25.246

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

		2017	2016
Activos:			
Disponibilidades	US$	65.287.282	152.064.890
Inversiones en valores y depósitos		128.399.212	99.852.977
Cartera de créditos, netas		48.977.128	41.834.522
Cuentas y productos por cobrar		47.937	189.483
Otros activos		45.020	20.775
Pasivos:			
Obligaciones con el público		239.421.266	303.006.488
Otras obligaciones financieras		5.585.544	88.642
Otras cuentas por pagar y provisiones		309.348	371.830
Otros pasivos		340.100	324.439
Posición neta	US$	(2.899.679)	(9.828.752)

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares o € euros, en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses, es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de 2017							
US dólares		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 dias	Total
Activos									
Disponibilidades	US$	19.577.694	-	-	-	-	-	-	19.577.694
Cuenta de encaje en el BCCR		45.812.230	-	5.903	-	353.249	18.476	-	46.189.858
Inversiones		-	21.401.647	10.765.585	1.127.317	4.664.585	26.602.990	63.837.087	128.399.211
Cartera de créditos		430.258	43.921.259	4.347.697	983.990	-	-	-	49.683.204
	US$	65.820.182	65.322.906	15.119.185	2.111.307	5.017.834	26.621.466	63.837.087	243.849.967
Pasivos									
Obligaciones con el público	US$	237.406.203	-	31.311	-	1.873.662	98.000	-	239.409.176
Obligaciones con entidades financieras		5.585.544	-	-	-	-	-	-	5.585.544
Cargos por pagar		-	-	448	-	11.411	230	-	12.089
	US$	242.991.747	-	31.759	-	1.885.073	98.230	-	245.006.809
Brecha de activos y pasivos	US$	(177.171.565)	65.322.906	15.087.426	2.111.307	3.132.761	26.523.236	63.837.087	(1.156.842)

		Al 31 de diciembre de 2016							
US dólares		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 dias	Total
Activos									
Disponibilidades	US$	111.515.316	-	-	-	-	-	-	111.515.316
Cuenta de encaje en el BCCR		40.451.165	6.878	4.307	-	264.083	13.482	-	40.739.915
Inversiones		-	17.157.022	15.329.514	-	7.740.572	8.851.624	50.774.245	99.852.977
Cartera de créditos		-	5.616.581	-	450.458	35.363.934	750.000	-	42.180.973
	US$	151.966.481	22.780.481	15.333.821	450.458	43.368.589	9.615.106	50.774.245	294.289.181
Pasivos									
Obligaciones con el público	US$	300.900.561	50.000	31.311	-	1.919.654	98.000	-	302.999.526
Obligaciones con entidades financieras		88.642	-	-	-	-	-	-	88.642
Cargos por pagar		-	6.961	-	-	-	-	-	6.961
	US$	300.989.203	56.961	31.311	-	1.919.654	98.000	.	303.095.129
Brecha de activos y pasivos	US$	(149.022.722)	22.723.520	15.302.510	450.458	41.448.935	9.517.106	50.774.245	(8.805.948)

(Continúa)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre 2017, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢4.450.145 (una pérdida neta de ¢75.568.519 en el 2016).

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al 31 de diciembre de 2017, si el US Dólar, se hubiera apreciado en un 10% con respecto al colón, manteniendo el resto de las variables constantes, el impacto en las utilidades del año hubiera sido una ganancia de ¢445,015 (una pérdida de ¢7,556,852 en el 2016), teniendo un impacto en el patrimonio del Banco de 0.002% (-0.029% en el 2016), principalmente de la conversión de deudores e inversiones en instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Riesgo de precio

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que sean causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor o, por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los activos clasificados como disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento. Las variaciones en los precios de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se registran en el patrimonio. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran al costo, la amortización de primas y descuentos se reconocen en el estado de resultados. Para minimizar el riesgo de precio derivado de las inversiones, el Banco diversifica su cartera en función de los límites establecidos en sus políticas.

(d) *Riesgo operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas por el negocio. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Control y a la Junta Directiva.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(e) Administración del riesgo de capital

Desde el año 2009, las leyes bancarias de Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un requerimiento mínimo de capital, al 31 de diciembre de 2017 es de ¢14.758.000.000 y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general. Al 31 de diciembre del 2017, el Banco cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco cuenta con un capital base de ¢28.205.950.119 (¢26.006.902.532 en el 2016).

(6) Gastos por estimación de deterioro e ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones:

(a) Gasto por estimación de deterioro de activos

Al 31 de diciembre, ese gasto se integra como sigue:

		2017	2016
Por cartera de crédito	¢	940.824.021	346.809.862
Por otras cuentas por cobrar		-	17.164.162
Específica para contingentes		85.135.770	37.686.132
Genérica para créditos		183.594.859	231.941.841
Contracíclica		734.522.210	378.869.821
Genérica para contingentes		13.254.379	5.440.405
	¢	1.957.331.239	1.017.912.223

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(b) Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones, se detallan como sigue:

		2017	2016
Por créditos liquidados	¢	-	3.277.812
Específica para créditos		766.757.487	377.936.534
Por otras cuentas por cobrar		-	3.889.162
Por créditos contingentes		79.130.739	19.662.593
Genérica para créditos		461.538.805	75.722.522
Genérica para contingentes		10.876.536	17.323.289
	¢	1.318.303.567	497.811.912

(7) Inversiones en valores y depósitos

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores y depósitos, se detallan a continuación:

Disponibles para la venta		2017	2016
Emisores del país			
Gobierno	¢	178.388.809.855	138.144.203.176
		178.388.809.855	138.144.203.176
Productos por cobrar		1.810.892.446	1.634.139.248
	¢	180.199.702.301	139.778.342.424

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en los instrumentos financieros oscilan entre 6,21% y 11,13%, con fechas de vencimiento entre enero de 2018 y setiembre de 2023, para los títulos en colones, y entre 4,14% y 5,98%, con fechas de vencimiento entre Enero 2018 y noviembre de 2025, para los títulos en US dólares.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en los instrumentos financieros oscilan entre 6,21% y 11,13%, con fechas de vencimiento entre junio de 2017 y setiembre de 2023, para los títulos en colones, y entre 3,19% y 5,98%, con fechas de vencimiento entre enero de 2017 y mayo de 2024, para los títulos en US dólares.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, el saldo de las inversiones comprometidas, se detalla como sigue:

		2017	2016
Cámara de compensación del Banco Central			
Títulos de propiedad	¢	433.338.465	1.128.111.543
Garantía de mercado integrado de liquidez			
Títulos de propiedad		-	534.988.580
(Nota 2)	¢	433.338.465	1.663.100.123

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado, se detalla como sigue:

		2017	2016
Calificación – BB	¢	150.876.192.668	125.850.982.193
No clasificado		27.512.617.187	12.293.220.983
		178.388.809.855	138.144.203.176
Productos por cobrar		1.810.892.446	1.634.139.248
	¢	180.199.702.301	139.778.342.424

Las inversiones que no mantienen una calificación de riesgo, corresponden a inversiones de reventa, realizadas en el mercado de liquidez (MIL) con vencimientos entre enero y marzo 2018 (enero y febrero 2017, en el 2016) (véase nota 12).

(8) Mobiliario y equipo en uso (neto)

Al 31 de diciembre de 2017, el mobiliario y equipo en uso (neto), se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo original:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	1.227.242.568	28.000.000	1.255.242.568
Adiciones		21.955.912	-	21.955.912
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	1.249.198.480	28.000.000	1.277.198.480
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	283.476.214	3.966.667	287.442.881
Gasto por depreciación		197.918.599	2.800.000	200.718.599
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	481.394.813	6.766.667	488.161.480
Saldos, netos:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	767.803.667	21.233.333	789.037.000

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2016, el mobiliario y equipo en uso (neto), se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo original:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	292.630.150	28.000.000	320.630.150
Adiciones		1.057.935.910	-	1.057.935.910
Retiros		(123.323.492)	-	(123.323.492)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	1.227.242.568	28.000.000	1.255.242.568
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	39.922.747	1.166.667	41.089.414
Gasto por depreciación		231.620.018	2.800.000	234.420.018
Retiros		(14.367.293)	-	(14.367.293)
Incremento por incio de operaciones		26.300.742	-	26.300.742
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	283.476.214	3.966.667	287.442.881
Saldos, netos:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	943.766.354	24.033.333	967.799.687

(9) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos, se detallan como sigue:

		2017	2016
Gastos pagados por anticipado	¢	118.752.337	49.366.434
Otros bienes		45.224.436	45.224.436
Operaciones pendientes de imputación		39.078.802	101.868.503
Otros activos restringidos (nota 2)		18.250.613	-
		221.306.188	196.459.373
Activos intangibles, neto		7.278.179	24.671.491
Cargos diferidos		628.699.035	798.818.315
	¢	857.283.402	1.019.949.179

Al 31 de diciembre, los cargos diferidos corresponden a las mejoras a propiedades en arrendamiento operativo. Los mismos, se detallan de la siguiente manera:

		2017	2016
Costo de mejoras a propiedad arrendada	¢	1.122.204.268	1.045.691.484
Amortización de mejoras a propiedad arrendada		(493.505.233)	(246.873.169)
	¢	628.699.035	798.818.315

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con el público por monto, se detallan como sigue:

		A la vista			
		Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	¢	240.408.089.543	-	2.321.788.904	242.729.878.447
Restringidos e inactivos		-	-	167.735.403	167.735.403
Cargos financieros por pagar		-	-	12.488.847	12.488.847
		240.408.089.543	-	2.502.013.154	242.910.102.697
Otras obligaciones (a)		-	-	-	2.160.862.104
	¢	240.408.089.543	-	2.502.013.154	245.070.964.801

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público por monto, se detallan como sigue:

		A la vista			
		Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	¢	257.459.641.818	-	1.220.037.844	258.679.679.662
Restringidos e inactivos		-	-	44.573.283	44.573.283
Cargos financieros por pagar		-	-	6.292.723	6.292.723
		257.459.641.818	-	1.270.903.850	258.730.545.668
Otras obligaciones (a)		-	-	-	1.816.190.339
	¢	257.459.641.818	-	1.270.903.850	260.546.736.007

(a) Al 31 de diciembre, las otras obligaciones con el público, se detallan como sigue:

		2017	2016
Cheques de gerencia	¢	2.146.187.969	1.803.175.866
Cheques certificados		4.902.128	4.757.117
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito		9.772.007	8.257.356
	¢	2.160.862.104	1.816.190.339

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(b) Por clientes

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con el público por clientes, se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	278	-	5	283
Restringidos e inactivos	-	-	2	2
	278	-	7	285

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público por clientes, se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	258	-	6	264
Restringidos e inactivos	-	1	2	3
	258	1	8	267

(11) Otras obligaciones financieras

a) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las otras obligaciones con el Banco Central de Costa Rica, se detallan como sigue:

		2017	2016
Sobregiro en cuenta corriente	¢	3.302.284.541	922.285.657
Mercado integrado de liquidez		-	-
Productos		-	-
	¢	3.302.284.541	922.285.657

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

b) Obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, las otras obligaciones financieras, se detallan como sigue:

		2017	2016
Depósitos:			
Cuentas corrientes en entidades financieras del país	¢	4.207.045.087	73.143.363
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior		2.732.372.744	833.777.465
Préstamos por pagar:			
Entidades financieras del país		-	500.000.000
		6.939.417.831	1.406.920.828
Cargos financieros por pagar		-	72.917
	¢	6.939.417.831	1.406.993.745

i) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre, los vencimientos de préstamos por pagar, se detallan como sigue:

		2017	2016
Entidades financieras del país			
A menos de un año	¢	-	500.000.000
	¢	-	500.000.000

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos devengaban una tasa de interés de 1,75%.

(12) Contratos de recompra tripartito y de reventa

Recompras tripartitos

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no mantiene contratos de recompras tripartitos que deban reportarse.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016, los contratos de reportos tripartitos, se detallan como sigue:

Instrumentos negociables		Valor justo de la garantía	Valor en libros de los pasivos	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado integrado de liquidez	¢	534.988.580	500.000.000	02-01-2017	100%
	¢	534.988.580	500.000.000		

Reventas

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2017, los contratos de reventa, se detallan como sigue:

Instrumentos negociables		Saldo del activo	Valor justo de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado Integrado de Liquidez	¢	15.213.830.000	15.213.830.000	02-01-18 al 12-01-18	100%
Títulos de propiedad macro dólares		12.298.787.187	15.670.570.055	05-01-18 al 02-03-18	58,68% a 93,28%
	¢	27.512.617.187	30.884.400.055		

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016, los contratos de reventa, se detallan como sigue:

Instrumentos negociables		Saldo del activo	Valor justo de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Títulos de propiedad $$	¢	12.293.220.983	14.607.207.177	03-01-17 al 03-02-17	63% a 92%
	¢	12.293.220.983	14.607.207.177		

(13) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta del período, se detalla como sigue:

		2017	2016
Gasto por impuesto sobre la renta	¢	3.559.750.394	1.991.419.203
Gasto de impuesto sobre la renta diferido		18.973.504	33.874.018
Sub total		3.578.723.898	2.025.293.221
Ingreso por impuesto sobre la renta		(374.138.252)	-
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(15.709.500)	(8.024.246)
Total disminución impuesto sobre la renta		(389.847.752)	(8.024.246)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢	3.188.876.146	2.017.268.975
Gasto por impuesto sobre la renta, neto		3.185.612.142	1.991.419.203
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre la renta diferido, neto		3.264.004	25.849.772
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢	3.188.876.146	2.017.268.975

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año. Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuestos sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

		2017	2016
Impuesto sobre la renta esperado	¢	3.424.609.660	2.233.460.251
Más:			
Gastos no deducibles		1.267.347.598	1.040.874.157
Pérdidas fiscales y otros ajustes		92.835.452	43.403.723
Menos:			
Ingresos no gravables		(1.595.916.564)	(1.300.469.156)
Impuesto sobre la renta	¢	3.188.876.146	2.017.268.975

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: ganancia no realizada en inversiones y provisiones.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del impuesto de renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar, se detalla como sigue:

		Activo	Pasivo	Neto
Provisiones	¢	60.264.694	-	60.264.694
Ganancias o pérdidas no realizadas		489.352.385	3.188.171	486.164.214
	¢	549.617.079	3.188.171	546.428.908

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto de renta diferido, es atribuible a lo siguiente:

		Activo	Pasivo	Neto
Provisiones	¢	76.157.483	-	76.157.483
Ganancias o pérdidas no realizadas		(3.961.522)	66.226.834	(70.188.356)
	¢	72.195.961	66.226.834	5.969.127

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El movimiento de las diferencias temporales, al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	Saldo inicial	Incluido en estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢ 76.157.483	(15.892.789)	-	60.264.694
Ganancias o pérdidas no realizadas	(70.188.356)	12.628.785	543.723.785	486.164.214
	5.969.127	(3.264.004)	543.723.785	546.428.908

El movimiento de las diferencias temporales, al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Saldo inicial	Incluido en estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢ 83.781.911	(7.624.428)	-	76.157.483
Ganancias o pérdidas no realizadas	(325.166.133)	(18.225.344)	273.203.121	(70.188.356)
	¢ (241.384.222)	(25.849.772)	273.203.121	5.969.127

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	2017	2016
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 327.520.570	343.823.524
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	1.562.138.488	1.777.236.980
Aportaciones patronales por pagar	212.969.696	186.727.859
Impuestos retenidos por pagar	74.734.235	75.540.469
Aportaciones laborales retenidas por pagar	27.442.748	25.653.743
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	600.808.712	391.835.132
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas (nota 3)	46.392.947	517.853.449
Vacaciones acumuladas por pagar	179.344.798	200.652.223
Aguinaldo acumulado por pagar	52.484.971	46.262.786
Otras cuentas y comisiones por pagar	755.401.570	510.457.259
	¢ 3.839.238.735	4.076.043.424

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(15) Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos, se detallan como sigue:

		2017	2016
Ingresos diferidos	¢	172.276.449	168.191.018
Estimación por deterioro de créditos contingentes		65.375.579	55.418.302
Operaciones pendientes de imputación		261.500.115	28.238.227
	¢	499.152.143	251.847.547

(16) Patrimonio

(a) Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado es de ¢19.843.600.000 y está conformada por 19.843.600.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

(b) Ganancia (pérdidas) no realizada sobre inversiones en valores

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

(c) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal de la Compañía asciende a ¢1.438.979.192 (¢616.330.253 en el 2016).

(d) Pago de dividendos

Al 31 de diciembre de 2017, se pagaron dividendos por ¢4.880.000.000. Al 31 de diciembre de 2016, no se pagaron dividendos.

(17) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año.

Al 31 de diciembre, el detalle de la utilidad básica por acción, es como sigue:

		2017	2016
Utilidad neta	¢	8.226.489.388	5.427.598.530
Utilidad neta atribuible a los accionistas		7.403.840.449	4.884.838.677
Cantidad promedio de acciones comunes		19.843.600.000	19.843.600.000
Utilidad neta por acción básica	¢	0,373	0,246

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(18) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera de los balances generales, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

Al 31 de diciembre, las cuentas contingentes, se detallan como sigue:

		2017	2016
Garantías de cumplimiento otorgadas	¢	19.031.962.367	18.190.388.422
Garantías de participación otorgadas		1.775.724.167	38.843.083
		20.807.686.534	18.229.231.505
Líneas de crédito de utilización automática		8.503.967.766	7.328.178.445
	¢	29.311.654.300	25.557.409.950

(19) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden, se detallan como sigue:

		2017	2016
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	48.935.262.168	46.467.181.385
Reversiones a ingresos en el período		29.430.993	611.517.399
Reversiones a gastos del período		1.024.763	426.370.023
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		15.774.057.631	11.720.109.600
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización		5.664.200.000	-
Otras		12.071.821.182	4.226.833.143
	¢	82.475.796.737	63.452.011.550

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(20) Ingresos financieros por instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por instrumentos financieros, se detallan a continuación:

Instrumentos disponibles para la venta		2017	2016
Por BCCR y sector público no financiero	¢	7.485.299.021	5.711.390.139
En partes relacionadas		-	8.228.543
En reportes tripartitos		905.946.810	645.986.451
En entidades financieras del exterior		-	118.746.507
	¢	8.391.245.831	6.484.351.640

(21) Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito, se detallan a continuación:

		2017	2016
Sobregiro en cuenta corriente	¢	60.452.861	20.049.879
Préstamos con otros recursos		835.869.861	365.675.800
Tarjetas de crédito		2.892.469	19.978.713
Factoraje		219.652.956	190.480.965
Préstamos a partes relacionadas (nota 3)		9.629.238	14.281.920
	¢	1.128.497.385	610.467.277

(22) Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con el público, se detallan a continuación:

		2017	2016
Por captaciones a la vista	¢	378.116.504	399.881.198
Por captaciones a plazo		45.484.156	22.645.175
	¢	423.600.660	422.526.373

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(23) Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio

Al 31 de diciembre, las pérdidas / ganancias por diferencias de cambio, se detallan a continuación:

		2017	2016
Por obligaciones con el público	¢	(6.102.350.092)	(1.135.040.628)
Por obligaciones financieras		45.932.515	(59.060.313)
Por otras cuentas por pagar y provisiones		(16.385.906)	35.223.369
Por disponibilidades		2.893.371.791	(1.269.793.181)
Por inversiones en instrumentos financieros		2.212.977.230	1.688.325.654
Por créditos vigentes		964.922.201	716.073.082
Por cuentas y comisiones por cobrar		5.982.406	(51.296.502)
	¢	4.450.145	(75.568.519)

(24) Otros ingresos de operación por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los otros ingresos de operación por comisiones por servicios, se detallan a continuación:

		2017	2016
Giros y transferencias	¢	190.093.647	167.977.645
Comercio exterior		409.897	3.592.420
Cobranzas		7.088.806	7.583.705
Tarjetas de crédito		500.331.887	344.291.707
Otros		2.213.075.249	1.098.541.747
	¢	2.910.999.486	1.621.987.224

(25) Otros gastos de operación por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los otros gastos de operación por comisiones por servicios, se detallan a continuación:

		2017	2016
Por servicios bursátiles	¢	19.888.391	18.737.188
Por sistema integrado de pago electrónico		223.888.603	197.940.747
Por cambio de divisas		1.940.299.534	1.752.865.518
Con partes relacionadas (nota 3)		119.743.467	68.046.251
Por otros servicios		168.664.940	123.027.952
	¢	2.472.484.935	2.160.617.656

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(26) Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos de personal, se detallan a continuación:

		2017	2016
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	2.908.565.030	3.087.976.238
Decimotercer sueldo		242.694.029	257.474.375
Vacaciones		125.421.680	162.689.379
Gasto por aporte al auxilio de cesantía		70.544.447	81.913.367
Cargas sociales patronales		978.261.855	935.961.527
Otros gastos de personal		216.106.630	220.000.182
	¢	4.541.593.671	4.746.015.068

(27) Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración, se detallan a continuación:

		2017	2016
Gastos por servicios externos	¢	498.873.292	529.943.585
Gastos de movilidad y comunicaciones		406.289.973	382.761.321
Gastos de infraestructura		951.181.401	1.025.264.057
Gastos generales		331.245.865	176.087.055
	¢	2.187.590.531	2.114.056.018

(28) Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre, el edificio principal y la sucursal del Banco se encuentran bajo contrato de arrendamiento operativo, por un plazo de 5 años con vencimiento en mayo de 2020, por el cual se desembolsan US$ 35.532 mensualmente por concepto de alquiler y mantenimiento. A esa fecha, los pagos mínimos futuros de dichos arrendamientos para los próximos cinco años, se detallan como sigue:

		2017	2016
Menos de 1 año	¢	248.562.745	211.954.893
Entre uno y cinco años		371.938.429	529.887.233
	¢	620.501.174	741.842.126

Los pagos realizados bajo arrendamiento operativo son reconocidos directamente en el estado de resultados integral bajo el plazo de arrendamiento.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(29) Valor razonable

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que son llevados al valor razonable, se muestra en el siguiente detalle:

		2017	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	55.614.806.860	55.614.806.860
Inversiones		178.388.809.855	178.388.809.855
Créditos por cobrar		51.554.115.986	51.510.898.873
	¢	285.557.732.701	285.514.515.588
Pasivos financieros			
Obligaciones con entidades	¢	10.241.702.372	10.241.702.372
Obligaciones con el público		245.058.475.954	245.462.609.072
	¢	255.300.178.326	255.704.311.444

		2016	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	102.607.773.494	102.607.773.494
Inversiones		138.144.203.176	138.144.203.176
Créditos por cobrar		49.925.296.115	49.785.107.422
	¢	290.677.272.785	290.537.084.092
Pasivos financieros			
Obligaciones con entidades	¢	2.329.206.485	2.329.206.485
Obligaciones con el público		260.540.443.284	260.534.607.350
	¢	262.869.649.769	262.863.813.835

Estimación del valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(b) Inversiones en valores.

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

(c) Cartera de créditos.

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(d) Depósitos de bancos y clientes a la vista.

Para los depósitos a la vista y depósitos con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en la fecha del balance.

(e) Depósitos a plazo.

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(f) Préstamos con entidades.

El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

		Diciembre 2017				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y Mercado Integral de Liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢		150.876.192.668	-	27.512.617.187	178.388.809.855

		Diciembre 2016				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y Mercado Integral de Liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	-	125.850.982.193	-	12.293.220.983	138.144.203.176

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.
- De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

		2017	2016
Saldo inicial	¢	-	2.659.700.000
Compras		-	2.659.350.000
Vencimientos		-	(5.319.050.000)
Saldo final	¢	-	-

(30) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo).

(Continúa)

Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1° de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas,* el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(Continúa)

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia en 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.